

PATRIMONIO CULTURAL: Una Propuesta para vivirla en las aulas.

Msc Miguel Ángel Calderón Fernández.
Lic. José Calderón Fernández.
Universidad Nacional, Pérez Zeledón, Agosto 2008.

Resumen:

Al tratar el tema de patrimonio cultural, nos enfrentamos, al menos en esta ocasión, a describir en forma sucinta conceptos básicos de patrimonio. Siendo este tema poco tratado en los círculos educativos, se hace necesaria la descripción propuesta. En segundo lugar, es importante realizar un análisis de la globalización desde la perspectiva de pérdida de identidad regional en contraposición a la adquisición de patrones masificados o identidades que no tienen una referencia clara, más que sumarse a la propuesta de consumo, fin principal de la economía globalizada y el control mundial de los mercados. En esta oportunidad se realizará un contraste de la pérdida de patrimonio especialmente patrimonio intangible por el hecho de constituirse en consumidores de productos masificados y no en actores de la globalización. En una tercera parte de este trabajo, se realizará una propuesta de enseñanza del patrimonio cultural utilizando el arte como medio para lograr una vivencia significativa.

GLOBALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

“La noción de “cultura global” está generalmente asociada con la difusión de los valores y estilo de vida de los países desarrollados de occidente. La posibilidad de los países de la periferia de globalizar su cultura no es tan evidente; las autopistas de la información pueden ser de doble vía, pero el tráfico es mas intenso en una dirección. Además la cultura global es una mercancía y la periferia, mas que productora es consumidora”(Ruiz, 2007). Cuando tratamos el tema de la globalización y la pérdida de patrimonio, nos referimos en este caso a la pérdida de un patrimonio intangible especialmente que se extingue cuando nos convertimos en consumidores masivos de una serie de productos que nos llegan de diferentes formas y por diferentes vías. AL SUMARNOS AL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS, se inicia la extinción de las costumbres, tradiciones de todo tipo, formas de vida particulares de los pueblos, este desarraigo cultural genera pérdida de pertenencia y por supuesto, pérdida de patrimonio cultural. Las

estructuras nacionales (medios de comunicación) se adhieren a producir productos que homologan con empresas transnacionales con el fin de buscar ingresos.

Esta realidad lleva al pueblo de Costa Rica a consumir programaciones televisivas de muy bajo perfil cultural que llevan el objetivo de vender publicidad, tal es el caso de programas como Bailando o Cantando por un sueño, algunos de estos programas se realizan en alianza con televisoras internacionales. Así mismo, podríamos indicar cantidad de programas radiales, televisivos que son copias y malas imitaciones de otras programaciones en algún otro país, esto homologa las costumbre y la forma de pensar de a un ámbito fuera de nuestras fronteras, quedando rezagada la cultura propia. Ante esta situación, no encontramos con otros productos tecnológicos que no aportan un valor agregado a la cultura propia y que únicamente son dirigidos para ser consumidos en forma masiva sin razonamiento alguno. Al respecto Triff (1995) aporta que “ el uso de nuevas tecnologías de información y nuevas formas de producción con transferencia no solo tecnológica sino también cultural, han hecho de la cultura un producto y un factor de producción” (Thrift, 1995)

Mas aun, si profundizamos en otras formas de cultura institucionalizada, nos percatamos que con la globalización y especialmente con su modelo de tratados de libre comercio, se inicia la perdida de modelos nacionales de derecho, por ejemplo, la prerrogativa de los tratados de crear un derecho transnacional que nos pone a actuar en tribunales internacionales para dirimir conflictos relacionados a inversión extranjera (CAFTA). Este fenómeno inicia la extinción de lo que los costarricenses consideramos una virtud que es el estado de derecho. Llegará el momento en que este concepto de estado de derecho que es de común uso entre los Costarricenses se deje de escuchar, de pronunciar y sobre todo de vivir ya que al frente nos encontraremos con tribunales internacionales y estructuras jurídicas poderosas que todo lo pueden frente al pequeñísimo estado de derecho costarricense en vías de extinción

En otros ámbitos, entre los mercados globales surgen intereses por controlar patrimonios culturales de las naciones. En Costa Rica, por ejemplo con el CAFTA

queda a merced de los intereses Estadounidenses el uso de tradiciones medicinales de los pueblos indígenas (UPOV). Así mismo, las semillas tradicionales de nuestros agricultores se ven amenazadas por el ingreso de semillas patentizadas. Esta realidad modela y transforma toda la cultura nacional en aspectos de patrimonio fundamentales para la supervivencia humana como es la alimentación. Estas medidas previstas en el CAFTA son absolutamente contrarias a las convenciones de la UNESCO en cuanto a protección de patrimonio cultural.

Según Ruiz (2007) “los procesos de globalización que actúan como fuerzas sistémicas en la periferia, erosionan la soberanía del estado nación y su capacidad para tomar decisiones autónomas. Generan la pérdida paulatina del control del estado sobre la cultura nacional”. Indudablemente, la posición sostenida por muchos de que la globalización es un asunto de control de los mercados mundiales, se ve fortalecida cuando se analizan los tratados de libre comercio establecidos como un encuentro desigual entre una nación poderosa y otra que no tiene control ni de la seguridad alimentaria. El control de mercados globales está estrechamente ligado a los intereses de empresas transnacionales que están minando la soberanía de los pueblos en cuanto a la toma de decisiones en todos los campos del accionar nacional. Así mismo, se vive una transformación de la cultura propia de cada país, región o pueblo.

Patrimonio Cultural

La identidad y cultura de un pueblo es marcada por su patrimonio cultural, siendo éste, el conjunto de bienes materiales e inmateriales que adquieren un interés relevante que identifica a las comunidades y las diferencia de otras. Los bienes materiales del patrimonio cultural de un pueblo se clasifican también como tangibles y los bienes inmateriales son clasificados como intangibles. Para considerarse un recurso como patrimonio cultural debe ser parte de una herencia del pasado y tener importancia para las generaciones presentes, tanto que se requiera conservarlo para las generaciones futuras.

El patrimonio cultural constituye la identidad propia de un pueblo que se presenta en su componente tangible en bienes muebles e inmuebles. Aquí podemos ubicar bienes muebles como obras de arte que pueden ir desde pinturas, esculturas y artesanías y otros

y los bienes inmuebles que constituyen los edificios como templos, casas, monasterios, plazas, pueblos indígenas con elementos de sus generaciones pasadas, ruinas. Regresando al concepto de patrimonio intangible, podemos pensar en todo aquello que es tradición de un pueblo y que no se materializa en cosas tangibles. En este rubro intangible cabe mencionar las tradiciones de



literatura tradicional o leyendas, música folclórica, costumbres, frases populares.

También es importante resaltar que cada pueblo tiene un patrimonio natural que es fundamental en su existencia tanto a nivel ecológico como a nivel económico, especialmente con las tendencias actuales del turismo. Mucho de este

patrimonio natural adquiere importancia a escala mundial y se considera patrimonio de la humanidad tal es el caso de la Isla del Coco en el Pacífico de Costa Rica y otros sitios como el humedal (manglar) en la desembocadura de los ríos Sierpe y Grande de Térraba que es un sitio Ramsar, el Parque Internacional la Amistad declarado patrimonio de la humanidad y el Parque Nacional Chirripó establecido en 1975, que fue declarado parte de la Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1982, y el Parque Nacional Corcovado declarado como único bosque tropical primario del mundo.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La conservación del patrimonio cultural es fundamental para salvaguardar la identidad de los pueblos. Esta protección puede tener un marco jurídico local, nacional y hasta internacional y existen normas jurídicas para la protección del patrimonio material y el inmaterial.

El 16 de octubre de 1972 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO adoptó la Convención para la protección del Patrimonio Cultural Natural del Mundo, siendo el



y

objetivo principal promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo. Adicionalmente, en el 2003, la UNESCO aprueba la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, con esta convención se trata de dar protección a un patrimonio que se transmite de generación en generación como son las expresiones, manifestaciones culturales que se convierten en parte fundamental de los pueblos, conocimientos, música, leyendas, experiencias relevantes que podrían ser incluso revoluciones, guerras civiles, usos particulares del lenguaje y otros. En 1989 la Organización Internacional del Trabajo elabora el convenio 169 que lleva como fin proteger los valores y practicas sociales, culturales, religiosas y espirituales de los Pueblos Indígenas. Esta normativa es fundamental y tiene relación directa con la conservación de los territorios indígenas ya que para que las comunidades indígenas conserven su patrimonio cultural, es fundamental que conserven sus tierras, realidad que se encuentra en un punto vulnerable considerando que en Costa Rica cerca del 50% de los territorios indígenas se encuentran en manos de población no indígena. En el año 2007, se adopta la declaración las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esta declaración estable los

derechos de los pueblos indígenas en cuanto a la protección, control y desarrollo de su patrimonio cultural y sus conocimientos.



La UNESCO es la organización encargada de velar por la protección del patrimonio cultural de los pueblos a nivel mundial, Así, se elaboran una serie de convenciones que intentan lograr el cumplimiento de ésta tan maravillosa labor. Además de las convenciones citadas en este mismo escrito, se puede mencionar la

Convención para la Protección de los bienes Culturales en caso de conflicto armado de 1954; la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales en 1970; Convención sobre Objetos Culturales Robados o Ilegalmente Exportados de 1995; Convención sobre la Protección del Patrimonio Subacuático de 2001. En 1968 ante el peligro de extinción de patrimonio por obras de infraestructura desarrolladas y por desarrollar, la UNESCO elabora la Recomendación referente a la preservación de los bienes culturales puestos en peligro por trabajos públicos o privados; en el año 1956 se elaboran las Recomendaciones sobre los principios internacionales aplicables a las excavaciones arqueológicas.

Se podría considerar que las convenciones elaboradas por la UNESCO son hechas para una aplicación mundial, así, sus conceptos se enmarcan en términos o frases como Patrimonio de la humanidad, Patrimonio común, Patrimonio Mundial. El cumplimiento de esta normativa no se logra en porcentajes altos ya que muchos países se adhieren a las convenciones citadas pero no cumplen a cabalidad o no tienen las condiciones para llevarlas a cabo de la forma que las propone la UNESCO. Otros países no se inscriben a este tipo de norma, pero por interés varios, se proponen aplicar mediante decretos iniciativas de protección, tal

es el caso de Estados Unidos que en su guerra globalizada le indica a los soldados tratar de no impactar monumentos culturales tales como monasterios y otros, aunque esta medida, como lo indiqué, obedece mas a una estrategia de promover una imagen de respeto a las demás culturas que a una real protección del patrimonio cultural. Realizo esta acotación, considerando que el principal patrimonio de un pueblo es su propia población armada de patrimonio intangible, población que es destruida por la globalización de la guerra y el mercado militar de los Estados Unidos.

Este conjunto de normas elaborado por la UNESCO es sin duda un elemento a favor de la preservación del patrimonio sea mundial o local nacional y el hecho de que no se aplique como lo propone esta noble organización, no quiere decir que el objetivo este mal planteado. Esta plataforma legal seguirá existiendo para generar posibilidades de protección, como referencia para que los países, regiones y comunidades elaboren su propia forma de proteger el patrimonio cultural.



PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COSTA RICA

Con el nacimiento del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte nace también el Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. En 1976, este departamento pasa a llamarse Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural. En 1979 este centro se separa de la Dirección General de Cultura adquiriendo independencia administrativa y presupuestaria, es así como cambia de nomenclatura y pasa a llamarse Programa de Investigación y

28, 29 y 30 de agosto, 2008. Universidad Nacional, Pérez Zeledón, Costa Rica

Conservación del Patrimonio Histórico Cultural según la Ley de presupuesto Ordinario Extraordinario N° 6303 del año 1979. Se ejecutan en sus inicios la restauración de la Casona de Santa Rosa en la provincia de Guanacaste, la iglesia y Convento de Orosí, la Iglesia de San Blas en Nicoya y otras obras de importancia arquitectónica. En el Cantón de Pérez Zeledón se lleva a cabo la restauración de la Casa La Angélica en el año _____ y la Casona de Pedregoso en el año _____ que funcionó y sigue funcionando como escuela de enseñanza primaria.



La misión de este programa de conservación patrimonial es salvaguardar el acervo cultural materializado en el patrimonio histórico-arquitectónico y en las manifestaciones de la cultura tradicional y popular, mediante la investigación y el servicio profesional a la sociedad costarricense.

LA REGIÓN BRUNCA Y SU PATRIMONIO CULTURAL

La región Brunca posee un patrimonio cultural rico y variado. Se puede observar que todas las formas de patrimonio se encuentran presentes. El lo natural se tiene una serie de recursos que destacan regional, nacional e internacionalmente. Esta comunidad es casa de unos siete parques nacionales y reservas biológicas, entre



los que destacan el Parque Internacional la Amistad con el área silvestre protegida mas extensa de Costa Rica. Este parque fue creado en 1982 y en 1983 fue reconocido por la UNESCO como sitio de patrimonio mundial de la humanidad considerando la gran cantidad de ecosistemas que protege, se ubica en el sector sur de la cordillera de Talamanca partiendo del limite del parque nacional Chirripó, y,

por su continuación en territorio panameño, se considera de carácter binacional, su extensión alcanza los 199,147 hectáreas.

Es parte del patrimonio natural de la Región Brunca el Parque Nacional Chirripó con una extensión de 50 mil hectáreas, sitio declarado como parte de la biosfera

por la UNESCO, en este sitio natural ubicado a 20 kilómetros noreste de la ciudad de San Isidro, se encuentra el cerro mas alto del país.



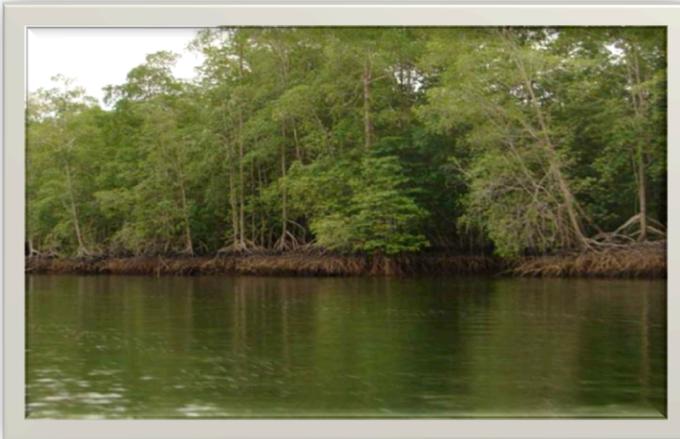


èrez Zeledón, Costa Rica

El Parque Nacional Corcovado es también otra de las riquezas patrimoniales de la región, considerado el único bosque lluvioso tropical primario del mundo, con una biodiversidad en fauna de 350 especies de aves, 150

especies de mamíferos, 100 especies de reptiles y alrededor de 5,500 especies de insectos, su biodiversidad es reconocida mundialmente.

Continuando con esta descripción de la riqueza patrimonial de la Región Brunca, nos llena de orgullo incluir el humedal (Manglar) ubicado en la desembocadura de los ríos Sierpe y Grande de Térraba incluido en la convención de los humedales de importancia internacional conocida como convenio de Ramsar, mismo que fue firmado en la ciudad de Ramsar en Iran en 1971 y que Costa Rica es signataria. Estos humedales son fundamentales para la conservación global y la



biodiversidad con funciones relevantes en la regulación del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local y mundial entre otros.

Así mismo, la región posee una riqueza en aguas de primer orden en Costa Rica, siendo la cuenca del Río Grande de Térraba una de las mas importantes del país.

28, 29 y 30 de agosto, 2008. Universidad Nacional, Pérez Zeledón, Costa Rica

En otras áreas del patrimonio, nos encontramos en la Región Brunca con una variedad de comunidades indígenas que urge resaltar como valor fundamental de nuestra diversidad cultural. Este territorio cuenta con cinco grupos étnicos y 12 reservas indígenas distribuidas en toda la región, con una cantidad de 15.541 mil habitantes, para un total de 5.19% de la población de la región. Es fundamental hacer parte viviente de nuestro patrimonio esta variedad de poblaciones indígenas ya que sus costumbres y tradiciones se ven amenazadas constantemente tanto por la agresiva influencia de la posmodernidad, así como por el despojo de sus patrimonio material- territorial a manos de los no indígenas, fenómeno que en si mismo constituye un desarraigo de sus principales practicas culturales. Se encuentran en esta región los territorios indígenas de Coto Brus, Ujarráz, China Kicha, Salitre, Cabagra, Curré, Térraba, Abrojos Montezuma, Conte Burica, Guaimí de Osa, Guaimí de Altos de San Antonio y Boruca. De estas comunidades la que mas población tiene es Cabagra con aproximadamente 1683 indígena. (MIDEPLAN, Plan Nacional de desarrollo de los pueblos indígenas de Costa Rica, año 2000)



Es necesario resaltar patrimonios culturales como la lucha armada o guerra civil de 1948 que tuvo una de sus principales batallas en el parque de San Isidro y que ese valor del pueblo fue fundamental en la resolución final de esta

guerra. En este contexto de guerra murieron mas de 300 personas en los alrededores de lo que hoy es el parque de San Isidro, queda de esta historia únicamente una placa en el parque de San Isidro y otra en los alrededores de la Empresa GAFESO, misma que fue removida de su sitio original por razones que

desconocen estos autores, esta ultima placa identificaba el lugar donde fueron



enterrados los restos de los caídos en la batalla del 48 y, que como gesto de civismo, se enterraron restos de ambos bandos en la misma tumba.

Recuperar la historia de los pioneros es fundamental para la memoria de este pueblo, nos llamado

Pérez Zeledón. Reviste importancia este tema no solo por el dato histórico si no tan bien por la hazaña que cada pionero realizaba con su familia cuando cruzaba el cerro mas alto de Costa Rica por la picada de Calderón, un camino rupestre revestido de peligro referimos a la historia de la llegada de los primeros habitantes del Cantón hoy y frío extremo y distancia considerable para recorrerla a pie.



Importante es para esta comunidad revivir una historia que se considera patrimonio como es la historia de la “zona bananera” y su arquitectura particular, en esta historia se enmarca lo mas crudo de la dominación de un imperio sobre un

pequeño pueblo, vivencia que fue común para muchos pueblos de América Latina. Foto de casa de la bananera.

En este recuento de patrimonio cultural local es fundamental resaltar la cultura de la talla de la piedra por parte de nuestros aborígenes, obras de arte que se materializaron en esferas de piedra perfectas que se ubicaban frente a los palenque una en cada esquina y que representan en este momento la identidad de la Región Brunca ya que fueron los aborígenes Brunca los productores de estas maravillas que alcanzan interés de científicos de muchas partes del mundo.



Estas esferas de piedra se ubican en diferentes partes de la región, encontrándose en mayor cantidad en la comunidad de Palmar Sur, paradójicamente, esta maravilla de nuestro pueblo se descubrió en cantidades importantes cuando la Compañía Bananera (United Fruit Company) inició movimientos de tierra para la

siembra de banano.

La región es también importante en personajes que en un momento histórico determinado cumplieron un papel fundamental en el desarrollo de la misma, me refiero a resaltar personas como Dorotea Mora, mujer emprendedora que realizó



una labor fundamental en la distribución del correo y otros productos que transportaba en caballos desde la costa pacífica hasta el Valle, el indio Talao que se dedicó a curar con medicina tradicional, el conservacionista Isaías Retana Arias, el Ornitólogo Alexander Skutch, el aviador Guillermo Núñez, el



compositor Alfonso Quesada Hidalgo que colocó el nombre de San Isidro a nivel internacional en 1968 al ganar un festival mundial en Cali Colombia, los “pioneros” entre los que se encuentra Joaquín Barrantes muchos otros que es importante detallar para su estudio. Dejo abierto este tema de personajes, ya que sabemos que existen muchas personas que se involucran en el desarrollo de una comunidad y que a falta de información y de resaltar su labor, se van perdiendo del imaginario regional.

PROPUESTA PARA TRATAR EL TEMA DEL PATRIMONIO EN UN RECINTO ACADÉMICO.

El tema de patrimonio cultural se trata en esta propuesta mediante la música y cualquier otro arte. En este caso se propone que en lugar de hablar de patrimonio se proponga a los estudiantes elaborar obras de teatro, poemas, cuentos, dibujos, danzas modernas. El profesor pondría el tema en discusión y haría la propuesta, lo que los estudiantes logren debe ser producto de la creatividad. Es fundamental que el docente tenga control de la temática, en otras palabras, debe ser el docente conocedor del tema para que pueda guiar a los jóvenes de una forma adecuada. El estudiante debe construir su propio conocimiento. No se pretende que el profesor sea un artista para poder guiar este proceso o que juzgue el trabajo de los estudiantes con criterios de artista; si embargo, siempre debe aceptarse lo que el estudiante realice como una muestra de su creatividad que en el fondo se convierte en conocimiento construido a partir de una vivencia personal y grupal. En el caso de este trabajo, se ejecutarán canciones que tratan de vivenciar valores patrimoniales que se explicaran para cada tema.

No se podría hablar de enseñar patrimonio ya que es una parte de la cultura local, sin embargo por la accesibilidad que tiene la comunidad regional, nacional y mundial al consumo masivo de productos comerciales en el campo del entretenimiento y otros, se ve el patrimonio amenazado, especialmente esta ocasión estaríamos tratando el patrimonio intangible. Así mismo, el patrimonio tangible también sufre la amenaza de la globalización como lo hemos expuesto en

el apartado para este tema. Los jóvenes especialmente se ven abrumados por la intromisión de patrones de consumo en áreas como la música, expresiones, tecnología vestido y otros. Frente a esta realidad es muy complicado y difícil tratar el tema de patrimonio cultural especialmente con los niños y jóvenes en educación primaria y secundaria. Es por esta razón que se presenta esta propuesta al menos en un área del patrimonio cual es la parte intangible, esto no quiere decir que las otras áreas del patrimonio no se puedan tratar de la misma forma mediante un medio maravilloso como lo es el arte que además es parte del patrimonio en si mismo. Esta propuesta se enmarca en el contexto de la región Brunca de Costa Rica y se presenta como una posibilidad para tratar el tema en discusión. Los elementos a tratar en esta ocasión son el de la globalización como fenómeno adverso a lo regional, los pioneros del valle del general, las leyendas ticas que son también leyendas de la región, las vivencias de nuestros antepasados en relación al romanticismo en el amor ligado a la naturaleza, las prácticas de dar a luz cuando una mujer tenía que asistir su propio parto, rescate del valor del pueblo materializado en la guerra civil de 1948.

Para tratar el tema de la globalización se ha escrito una canción titulada Nacida en tiempos sin espejos que nos relata algunos de los efectos negativos de la globalización y nos propone que América Latina como pueblo sigue existiendo a pesar de los embates, saqueos e incursiones militares y sigue existiendo por que es nacida en tiempos sin espejos, es nacida de nuestros aborígenes y valorando nuestro patrimonio cultural y capacidades podemos seguir existiendo.

PIONEROS.

Autor: José Calderón Fernández

Dicen que en el cerro eran hermanos
al abrigo del refugio de Ojo de Agua y División,
su fortuna era una alforja con bizcochos,
tapa de dulce, trastos viejos y las
ganas de vivir.

...que era el horizonte solo un trillo
escarpado en la neblina que lleva
hasta el General.

Que sus pies descalzos en la escarcha
dibujaban la esperanza en una sola dirección:
hacia donde cuentan que la tierra es fértil,
buena para los frijoles el tabaco y el maíz.

General era una abra con ranchitos
perdidos en la montaña.
San Isidro era Quebrada de los Chanchos,
la alegría era guitarra y concertina...

En el barro del camino se oyen bestias
Dorotea las ánima silbando alguna canción.
Una carga sal la otra trae manteca...
lo demás lo da la tierra.

General....

ELLA SOLA. Autor:

José Calderón Fernández

Por unas horas deja solo el jardín,
el rancho, las gallinas y a Rosendo.

Los grandes saben que es prohibido interrumpir
encarga a una vecina los pequeños.

Aunque no es la primera vez en esta lid,
el miedo siempre asoma en los rincones
de esta faena donde la vida arrastra penas.

Ella misma rompe el filo a las tijeras,
para cortar los nueve meses de su espera.
Barre el rancho con ramitas de escobilla
tiende la cama con retazos de colores... Ella misma
ella sola.

Seca unos trapos viejos al calor del sol
apila en el ropero unas mantillas.
enciende alguna vela por si la labor
requiere del auxilio de su Santo,
cierra la puerta y se recuesta en el silencio.

Ella misma...

Nacida en Tiempos sin Espejos

Miguel Calderón Fernández.

Hay una nube que nos llega desde el norte
desde el atlántico hasta el sol
camina fuerte por llegar al horizonte
aunque nos quite protección
nos comunica con el tiempo es como un barco de vapor cruzando valles y
regiones
quemando el rostro del amor
Y a un pueblo que busca esperanza
dialogando por amor.

Latinoamérica se escucha su canción
entre los pueblos los árboles y el sol
nacida en tiempos sin espejos

aplastada tantos siglos pero aun Latinoamérica.

Los pueblos sueñan entre redes de esperanza
como el velero del amor
sacando el frío que provocan los cartuchos
la indiferencia y el rencor
el humo pasa entre las nubes se acaba
el aire con dolor, pero ese es generador
globalizado que ya está,
comunicando a las naciones.
desde el atlántico hasta el sol

TAMBITO Y LEYENDA

AUTOR MIGUEL CALDERON FERNÁNDEZ

Si no canta el gallo pinto
es por que alguien le cortó
el árbol donde dormía y sin el gallo nos dejó.

Si aquel padre de la historia no da misa ni confiesa
debe ser que alguien del barrio
lo descubrió sin cabeza.

Si la carreta sin bueyes ya no sale por las noches
debe ser que no la dejan por que no engrasa los ejes.

Hoy le canto este tambito que don Mario nos dejó
la carreta ya no sale por que alguien dijo que falló
yo le dije que es la misma que Yupamqui defendió
y es que ese señor no escucha como mi abuelo la escuchó

Hay un señor en la loma que al Cadejos le robó
las cadenas y las uñas y a la Segua hasta el reloj.
sin las historias de miedo no me duermo no señor
donde está el puente de piedra que mi abuelo construyó.

Hoy le canto este.....

A cada canción se le debe hacer el análisis

Bibliografía:

Quesada, S; Troyo, E. (2007) Cuentos, Leyendas, Anécdotas E Historias de Vida. San José Costa Rica, Imprenta Nacional.

Álvarez. Y. (2007) Cocina Tradicional Costarricense. San José Costa Rica. Imprenta Nacional.

Gómez, S. (2007) La Basílica de nuestra Señora de los Ángeles. San José Costa Rica, Imprenta Nacional.

Rojas J. (2005). Cantos y Aires Costarricenses, San José Costa Rica, Litografía Lara & Asoc.

Acevedo, J; Mills R. (2003) Culturas Indígenas Vivas de Costa Rica, San José Costa Rica.

Patrimonio Cultural. [http://es. Wikipedia.org/wiki/patrimonio_cultural](http://es.wikipedia.org/wiki/patrimonio_cultural). Consultado: 19/08/2008.

Prot, L. Normas Internacionales Sobre el Patrimonio Cultural.

<http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/Art14.htm> , Consultado el 21/08/2008.

La UNESCO y la Protección del Patrimonio Cultural.

<http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>, consultado el 19/08/2008.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

<http://www.mcjder.go.cr/patrimonio/patrimonio1.htm1>.